



Lázara Herrera-Martínez

**E-mail:** lherrera@iccp.rimed.cu

**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-4134-198X>

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), Cuba

## **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Herrera-Martínez, L. (2025). Editorial: Perspectivas Jurídicas y Sociales en Ecuador. *Revista Sociedad & Tecnología*, 8(S3), 687-690. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v8iS3.45>.

==== o ====

## **EDITORIAL: Perspectivas Jurídicas y Sociales en Ecuador**

### **RESUMEN**

Este número especial de la revista Sociedad & Tecnología reúne una variedad de investigaciones que abordan los desafíos jurídicos, sociales y tecnológicos en el contexto ecuatoriano. A través de análisis profundos sobre temas como el acceso a la justicia para personas con discapacidad psicosocial, derechos de las comunidades afrodescendientes, conflictos socioambientales, control constitucional, protección judicial, violencia de género, inclusión educativa, economía, y desarrollo tecnológico, el número refleja la complejidad y dinamismo de la realidad ecuatoriana. La convergencia entre sociedad y tecnología se manifiesta en la búsqueda de soluciones innovadoras, equitativas y sostenibles, frente a un entorno en constante cambio. Este editorial presenta una visión panorámica del contenido, discutiendo las principales líneas temáticas, retos y oportunidades que emergen de las investigaciones aquí presentes, así como las implicaciones para una sociedad más justa y moderna.

### **INTRODUCCIÓN**

La interrelación entre sociedad y tecnología es un fenómeno que continúa transformando la vida cotidiana y las estructuras jurídicas en Ecuador y en el mundo. La innovación tecnológica, junto a los cambios sociales, presenta tanto oportunidades como desafíos que deben afrontarse con rigor académico, visión ética y compromiso social. En este contexto, la revista Sociedad & Tecnología se enorgullece en presentar su número S3 del volumen 8, dedicado a explorar estas dinámicas desde diferentes perspectivas y disciplinas.

Este número especial evidencia una tendencia creciente en el análisis del marco jurídico en la protección de derechos humanos, la inclusión social, la justicia digital y la regulación del uso de nuevas tecnologías. Asimismo, muestra la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social en áreas como la educación, trabajo, seguridad y justicia, en atención a las particularidades del contexto ecuatoriano. La diversidad de temas abordados refleja la complejidad de un país en proceso de consolidar su Estado de Derecho, promoviendo una ciudadanía activa, informada y empoderada.

Por tanto, la revista no solo constituye un espacio académico para la reflexión, sino también una plataforma para promover debates que impacten en la formulación de políticas públicas, la innovación social y la responsabilidad ética de actores internos y externos. Al analizar estos temas, buscamos contribuir a una comprensión integral de cómo la interacción entre sociedad y tecnología moldea el futuro del Ecuador, con miras a una justicia más inclusiva, un desarrollo sostenible y una sociedad más equitativa.

## **DESARROLLO**

El análisis de las investigaciones presentes en este número revela varios ejes temáticos que articulan la problemática social, jurídica y tecnológica en Ecuador:

### **Derechos humanos y justicia inclusiva**

Uno de los temas recurrentes en este número es el acceso a la justicia de las personas con discapacidad psicosocial y otros colectivos vulnerables. Las investigaciones de Liliana Salazar y Willam Redrobán, así como de Mélida Ramón y Germán Carrera, evidencian que, a pesar de los avances normativos, persisten vacíos en la protección y garantía de derechos fundamentales. La implementación de un debido proceso inclusivo y efectivo requiere no solo reformas legales, sino también cambios en las prácticas judiciales y sociales, promoviendo sensibilización y capacitación para operadores de justicia y actores sociales (Simón et al., 2019). La tecnología puede jugar un papel clave en la facilitación del acceso, mediante plataformas digitales que superen las barreras físicas y sociales.

### **Dinámicas sociales y derechos colectivos**

Otra línea importante se vincula a los derechos de los pueblos afrodescendientes y las comunidades indígenas frente a conflictos socioambientales y a la expansión de actividades extractivas. La investigación de Salma Gaibor, Rosa Chango y Francisco Villacís resaltan cómo las tensiones entre los derechos colectivos y el desarrollo económico requieren un equilibrio respetuoso de las garantías constitucionales y las disposiciones internacionales. La innovación tecnológica también ofrece nuevas herramientas para la representación y monitoreo ambiental, fortaleciendo la participación efectiva y la protección de derechos colectivos frente a amenazas externas e internas (Cevallos, 2020).

### **Control constitucional, estado de excepción y derechos fundamentales**

El control constitucional en Ecuador continúa siendo un pilar fundamental para salvaguardar los derechos en contextos de crisis y emergencia. Estudios como los de Karen Araujo y Estefanía Mayorga, junto con la evaluación del impacto del estado de excepción, demuestran que, aunque estas figuras buscan contener crisis, su uso excesivo o mal diseñado puede afectar severamente derechos humanos y garantías básicas (Quitian, 2021). El análisis comparado y la aplicación de tecnologías digitales en la vigilancia constitucional constituyen una vía para fortalecer los mecanismos de control y supervisión democrática.

### **Seguridad, criminalidad y derechos**

Diversas investigaciones abordan temas relacionados con la prisión preventiva, la protección del personal de las fuerzas armadas y la justicia penal juvenil. Los estudios de Raúl Loaiza y Willam Redrobán, así como los de Víctor Acosta y Luis Chimborazo, ponen en evidencia las tensiones existentes entre la necesidad de garantizar la seguridad pública y la protección de los derechos fundamentales. La aplicación excesiva o abusiva de la prisión preventiva, junto con los mecanismos de protección para los agentes y la atención especializada a los menores infractores, demandan una reforma integral tanto en el marco legal como en las prácticas policiales y judiciales (Arbeláez, 2021). La tecnología puede auxiliar mediante sistemas de monitoreo y análisis de datos para evitar decisiones arbitrarias y fortalecer la transparencia y justicia.

### **Discapacidad, inclusión laboral y protecciones**

La inclusión laboral de las personas con discapacidad continúa siendo un desafío en Ecuador. Los estudios de Mélida Ramón y Germán Carrera, y Holger Murillo y José Luis Barrionuevo evidencian la necesidad de fortalecer las normativas que garantizan derechos laborales, así como de reducir los vacíos legales que dejan a estas personas en situación de vulnerabilidad. La incorporación de tecnologías asistidas y plataformas digitales de empleo puede facilitar una mayor integración y protección de sus derechos (Castellanos y Quintana,

2021). Sin embargo, aún persisten obstáculos culturales y estructurales para lograr una verdadera inclusión efectiva.

### **Sistema educativo, tecnologías y estrategias pedagógicas**

La educación y la formación académica en el país también exhiben un proceso de transformación. La revista presenta investigaciones sobre estrategias de aprendizaje, gamificación y acompañamiento familiar, que muestran una tendencia hacia metodologías innovadoras, inclusivas y participativas (Lucumi y González, 2015). La adopción de tecnologías de información y comunicación en el aula y en el hogar puede potenciar el aprendizaje autónomo y significativo, especialmente en contextos de vulnerabilidad o limitaciones sociales. La apuesta por una educación que integre la tecnología y la cultura digital es una vía para disminuir las inequidades y preparar a los jóvenes para los desafíos actuales.

### **Innovación, economía y contexto local**

El crecimiento económico y empresarial en Ecuador también es abordado desde una perspectiva innovadora. Los estudios sobre gestión empresarial, fiscalidad, infraestructura y desarrollo territorial subrayan la importancia de fortalecer las capacidades comerciales y gerenciales, con enfoque de género y sostenibilidad (Hernández-Gil y Herrera-Peralta, 2022). La digitalización de los procesos, la digitalización de pagos y la transparencia tributaria juegan un papel clave en mejorar la eficiencia y competitividad del sector productivo, en especial de las PYMES en sectores estratégicos como minería, agricultura y comercio minorista.

### **Tecnologías y sociedad: innovación y responsabilidad ética**

Finalmente, la incorporación de tecnologías en diferentes ámbitos sociales y económicos plantea también desafíos éticos y regulatorios, como la protección de datos personales, la justicia digital y la gestión del crimen organizado. La evaluación de modelos internacionales y las propuestas para su adaptación en el contexto ecuatoriano aportan herramientas para fortalecer la gobernanza digital. Es imperativo que la innovación tecnológica se acompañe de marcos jurídicos claros y de una cultura ética que priorice los derechos humanos, la equidad y la sostenibilidad.

## **CONCLUSIONES**

Este número evidencia que Ecuador atraviesa un proceso de transformación donde la tecnología puede ser un aliado poderoso para fortalecer la justicia, garantizar derechos y promover una participación plena y efectiva. Sin embargo, estos avances requieren un enfoque integral que combine innovación, fundamentación jurídica y una cultura de protección de derechos.

Es imprescindible impulsar políticas públicas que promuevan la inclusión, la transparencia y la regulación ética del uso de nuevas tecnologías. La participación comunitaria y la protección de derechos colectivos deben ser prioritarias en un Estado que busca consolidar su desarrollo social y sostenible.

En definitiva, la interacción entre sociedad y tecnología en Ecuador puede ser un motor de cambio positivo si se gestiona con responsabilidad, ética y visión de largo plazo. La innovación no solo debe centrarse en la eficiencia y productividad, sino también en la justicia social y la protección de derechos fundamentales. La implementación de soluciones tecnológicas en ámbitos como la justicia, la protección ambiental, los derechos laborales y la participación comunitaria son pasos necesarios para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

Este número de Sociedad & Tecnología invita a hacer un llamado a todos los actores sociales, académicos, políticos y tecnológicos a aprovechar estas oportunidades. La transformación digital y social debe ir acompañada de una cultura de derechos,

transparencia y protección. Solo así se podrán construir rutas hacia una sociedad más inclusiva, participativa y resiliente, donde la tecnología sirva para empoderar a las comunidades y fortalecer las instituciones democráticas.

Finalmente, el compromiso con la innovación social y tecnológica debe estar alineado con los principios constitucionales y los derechos humanos, garantizando que los beneficios de la transformación digital redunden en mayores niveles de justicia y bienestar para todos los ecuatorianos. La apuesta del país por un futuro más justo y sostenible requiere de la colaboración constante, la investigación constante y el firme compromiso de convertir los desafíos en oportunidades.

Este número de Sociedad & Tecnología abre el espacio para el diálogo y la reflexión sobre cómo Ecuador puede avanzar en estos aspectos, promoviendo un entorno social y tecnológico en el que la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible sean realmente alcanzables para toda su población.

## REFERENCIAS

- Arbeláez, L. (2023). La contradictoria relación entre seguridad y derechos humanos. *Revista Criminalidad*, 65(2), 145-158. <https://doi.org/10.47741/17943108.484>
- Cevallos, S. (2020). Extractivismo, pandemias y derechos colectivos: el caso de los pueblos indígenas del Yasuní (Amazonía ecuatoriana). *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 11(2).
- Hernández-Gil, C., & Herrera-Peralta, C. C. (2022). Co-creación aplicada a la gestión de la innovación en sectores de una economía local. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 12(1), 21-34.
- Lucumi Useda, P., & González Castañeda, M. A. (2015). El ambiente digital en la comunicación, la actitud y las estrategias pedagógicas utilizadas por docentes. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, (37), 109-129.
- Muñoz, A. M. C., & Quintana, P. A. (2019). La inclusión laboral de personas en condición de discapacidad. *Espiraes revista multidisciplinaria de investigación científica*, 3(30).
- Orizaga-Trejo, J. A., & Cruz-Herrera, M. H. (2025). Procesos tecnológicos e innovación: una mirada académica, ética y responsable. *Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación*. Doi: 10.55965/abib.9786076984581
- Quitian Calderón, J. A. (2021). Control constitucional de los estados de excepción en Ecuador y Colombia: un enfoque comparado (Constitutionality Review of Declarations of States of Emergency: A Comparative Approach Ecuador and Colombia). *Revista Derecho Fiscal*, (18).
- Simón, C., Barrios, Á., Gutiérrez, H., & Muñoz, Y. (2019). Equidad, educación inclusiva y educación para la justicia social. ¿Llevan todos los caminos a la misma meta?. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2).